



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

COMPOSICIÓN DE
TEXTO
HISTÓRICO

- Instrucciones:**
- a) Duración 1 hora y 30 minutos
 - b) Ha de elegir uno de los bloques y, dentro de él, una opción.
 - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en el documento que se le presenta. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en ese documento.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 5 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 5 puntos.

BLOQUE I

OPCIÓN A:

Realice una composición sobre **Los inicios del Liberalismo en España: Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812**, a partir del siguiente documento:

“Los diputados que componen este Congreso, y que representan la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional.

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, congregadas en la real isla de León, conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo rey al Señor D. Fernando VII de Borbón; y declaran nula y de ningún valor ni efecto la cesión de la corona que se dice hecha a favor de Napoleón, no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos e ilegales, sino principalmente por fallarle el consentimiento de la nación.

No conviniendo queden reunidos el Poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, declaran las Cortes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión... Real isla de León, 24 septiembre de 1810.”

Primer Decreto de las Cortes reunidas en la Isla de León (Cádiz)

OPCIÓN B:

Realice una composición sobre **El Republicanismo y el movimiento obrero en la Restauración**, a partir del análisis del siguiente documento:



Intervención de Pablo Iglesias en un mitin



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

COMPOSICIÓN DE
TEXTO
HISTÓRICO

- Instrucciones:**
- a) Duración 1 hora y 30 minutos
 - b) Ha de elegir uno de los bloques y, dentro de él, una opción.
 - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en el documento que se le presenta. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en ese documento.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 5 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 5 puntos.

BLOQUE II

OPCIÓN A

Realice una composición sobre **España en el primer tercio del siglo XX: sociedad y economía. La crisis de 1917**, a partir del análisis del siguiente documento:



Huelga general de agosto de 1917.

OPCIÓN B

Realice una composición sobre **El régimen de Franco: Fundamentos ideológicos, bases sociales e instituciones**, a partir del análisis del siguiente documento:

El Fuero de los Españoles (1945)

- "Art. 12. Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado (...)
- Art. 15. Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ni efectuar registros en él (...), a no ser con mandato de la Autoridad competente.
- Art. 16. Los Españoles podrán reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes (...).
- Art. 18. Ningún español podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que prescriben las leyes. En el plazo de setenta y dos horas todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial (...).
- Art. 33. El ejercicio de los derechos que se recorren en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España (...).
- Art. 35. La vigencia de los artículos 12, 13, 14, 15, 16, y 18 podrá ser temporalmente suspendida por el Gobierno total o parcialmente mediante Decreto-Ley (...)"